

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

ENTIDADES PARTICULARES

Anuncio de 5 de abril de 2024, de la convocatoria de Asamblea General Extraordinaria de la entidad Sociedad Cooperativa Andaluza Obrera del Pan de Baena. (PP. 8440/2024).

Entidad S. Coop. And. Obrera del Pan de Baena, causando su inscripción en la Unidad Provincial del Registro de Cooperativas Andaluzas de la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo y Bienestar Social de la Junta de Andalucía en Córdoba, con el núm. de CO-317-RCA, en el Libro 1.º, Sección 1.ª, con fecha 22 de septiembre de 1987 y con núm. de CIF F-14030597. De conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/1999, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas, se hace pública la convocatoria de Asamblea General Extraordinaria, en el domicilio social, para el próximo día 26 de mayo de 2024 a las 10,00 horas en primera convocatoria y treinta minutos más tarde en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero. Examen y aprobación, si procede, del balance final de liquidación, de distribución del activo, censurado por el interventor, y declaración de liquidación y extinción de la cooperativa.

Segundo. Designación de la persona facultada para la formalización de cuantos documentos públicos o privados sean necesarios, incluso para subsanarlos o rectificarlos, al objeto de proceder a su inscripción en los organismos correspondientes.

Tercero. Ruegos y preguntas.

Cuarto. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Nota: Se encuentra a disposición de los socios toda la documentación relativa a la Asamblea, para lo cual pueden contactar con el teléfono 619 825 742.

Baena, 5 de abril de 2024.- El Liquidador, Joaquín Amo Navas.